



GACETA DEL GOBIERNO



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXXII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de julio de 1976

Número 11

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Almoloya del Río, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

PARTIDO AUTENTICO DE LA REVOLUCION MEXICANA

C. Director General de Bienes Comunales.
Presente.

Un numeroso grupo de comuneros de "Almoloya del Río", Municipio del mismo nombre, Estado de México, solicitó la asesoría legal del P.A.R.M., para solicitar lo siguiente:

Que no obstante efectúan promociones en el procedimiento para confirmación y titulación de sus Bienes Comunales, el expediente no ha sido instaurado legalmente y la documentación que han aportado ha sido glosada en expedientes que ninguna relación tiene con ellos; además no se han ordenado las publicaciones de Ley en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico Oficial del Estado de México.

Por lo anterior, suplicamos en beneficio de nuestros afiliados sea instaurado su expediente en la vía señalada, con la presente solicitud y ordene a quien corresponda se promuevan las publicaciones en el "Diario Oficial" de la Federación y en el periódico Oficial del Estado de México.

Atentamente.

Justicia para gobernar y honradez para administrar.

México, D. F., a 14 de octubre de 1975.—El Srío. de Acción Agraria, **Rubén Gómez Prado**.—Rúbrica.—El Procurador, **Rubén Hernández Calixto**.—Rúbrica.

El C. Subdirector General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de la Reforma Agraria, Certifica: Que la copia que antecede, concuerda fielmente con su original que tuvo a la vista y que forma parte del expediente iniciado en esta dependencia del ejecutivo Federal por concepto de reconocimiento y titulación de Bienes Comunales del núcleo de Población denominado Almoloya del Río, Municipio del mismo nombre, Estado de México, y se expide la presente para su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación en cumplimiento al artículo 357 de la Ley Federal de Reforma Agraria en vigor, en la ciudad de México, D. F., a los ocho días del mes de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Subdirector General de Asuntos Jurídicos, **Eduardo Castillo Castillo**.—Rúbrica.

Atentamente.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

(Publicada en el "Diario Oficial", órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 23 de abril de 1976).

“ MES DEL ARBOL ”

Tomo CXXII | Toluca de Lerdo, Méx., sábado 24 de julio de 1976 | No. 11

SUMARIO :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

INICIACION del expediente sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado Almoloya del Río, Municipio del mismo nombre, Estado de México.

AVISOS JUDICIALES**AVISOS JUDICIALES****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADELINA PADILLA DE VARGAS,

En los autos del expediente número 912/76, relativo al juicio Ordinario Civil, promovido por Manuel Ramírez Cruz, en contra de usted, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplacé por medio de edictos, a fin de que conteste la demanda dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de usted en la Secretaría del Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Texcoco, México, a los ocho días de mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Actos, **Hugo Jiménez de la Cruz**.—Rúbrica.

1743.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

SEÑOR AGUSTIN JUAREZ ORTEGA.

El señor HERIBERTO ALMAZAN BAHENA, ante este Juzgado Primero de la Civil, demanda a usted en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto del lote número uno, de la manzana quince, ubicado en las calles de los Niños esquina con calle de la Junta del Fraccionamiento Magdalena de Los Reyes, del Municipio de Los Reyes La Paz, México, que mide y linda: Noroeste: 20.00 metros con calle de los niños; sureste: 20.00 metros con lote cinco de la misma manzana; noreste: 8.00 metros con lote dos de la misma manzana; suroeste: 8.00 metros con calle de la junta, superficie aproximada de ciento sesenta metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca. Se edita en Texcoco, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez**.—Rúbrica.

1745.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 601/76, JOSE ROJAS MARTINEZ, promueve diligencias de Inmatriculación respecto de un terreno con casucha ubicada en San Pedro Totoltepec, México, que mide y linda: Norte 80.00 Mts. con José Flores, Sur 80.00 Mts. con Antonio Evangelista y Camino a San Mateo Otzacatipan, Oriente 33.00 Mts. con José Martínez Poniente 33.00 Mts. con Antonio Evangelista. Con objeto de obtener autorización judicial para la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del título de propiedad que acompaña. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta ciudad.—Toluca, Méx., a 29 de junio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter**.—Rúbrica.

1739.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

ALBERTO LOPEZ LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 42, de la manzana 77 de la Colonia Evolución de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 16.82 Mts., con Lote 41. AL SUR, 16.82 Mts., con Lote 43. AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Calle Mexicalcingo. AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Lote 17. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.—Publíquese de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a veintidós de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, **C. Horacio Jaramillo Vences**.—Rúbrica.

1746.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUM. 748/75

TERCERA SECRETARIA.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

FLORENTINO GARCIA GARCIA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 42, manzana 254, Colonia Reforma, Ciudad Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda:— AL NORTE 15.00 Mts. con LOTE 43; AL SUR 15.00 Mts. con LOTE 41; AL ORIENTE 8.00 Mts. con LOTE 11; AL PONIENTE 8.00 Mts. con CALLE. Superficie total de 120.00 Mts. cuadrados. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedan en esta Secretaría a su disposición las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, **Lic. Juan Aguirre Vargas**.—Rúbrica.

1753.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRES. CENOBIO Y JESUS GONZALEZ,

CELERINO SANTOS DURAN, les demanda en el expediente número 840/76, la Usucapión respecto del lote 8, manzana 81, Col. Gral. José Vicente Villada, Municipio de Netzahualcōyotl, Méx., mide y linda: NORTE 21.50 metros con lote 7; SUR, 21.50 metros con el lote 9; ORIENTE 10.00 metros con Calle 17; PONIENTE 10.00 metros con lote 23; superficie de 215.00 M2. Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Texcoco, Méx., a 21 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1752.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR SANCHEZ REYES E INOCENCIA SANCHEZ GARCIA.

HONORIO SERRANO ROBLES, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION del lote de terreno número 13 de la manzana 298 de la Colonia Aurora de Ciudad Netzahualcōyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias AL NORTE, 17.00 Mts., con lote 12.— AL SUR 17.00 Mts., con lote 14.— AL ORIENTE, 9.00 Mts., con lote 15.— AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Calle Marquita.— Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición. Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1754.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMAS S. A.

SALVADOR PEREZ VIVEROS, le demanda en el expediente 746/76, la usucapión con lote de terreno 21, manzana 227, Col. Refirma de Ciudad Netzahualcōyotl, mide y linda: NORTE, 15.00 metros con lote 22; SUR, 15.00 metros con lote 20; ORIENTE, 8.00 metros con lote 18; PONIENTE, 8.00 metros con Calle Oriente 13; Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado. Quedan en esta Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a 3 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1755.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA C. VILLANUEVA

ALFREDO CEJA MONTAÑO, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la usucapión respecto del lote 15 manzana 111 de la calle Bandojito de la Colonia General José Vicente Villada de Ciudad Netzahualcōyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE 20.00 M. con lote 14; SUR 20.00 M. con Avenida Texcoco; ORIENTE 10.00 M. con calle; PONIENTE 10.00 M. con lote 16. Se le hace saber que debe comparecer ante este Juzgado dentro de 30 días a contestar la demanda. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a 12 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1o. Civil, C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1747.—6, 15 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

MARIA DE LA LUZ MEDINA GARDUÑO, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a un terreno ubicado en la 2a. Calle de Independencia de Ixtlahuaca, Méx., y tiene las siguientes medidas y colindancias:— AL NORTE, 179.50 mts. con propiedad del señor Manuel Corripio Rivera. AL SUR, 179.50 mts. con Gregorio Molina. AL ORIENTE, 12.00 mts. con camino antiguo de Jiquipilco. AL PONIENTE, 12.00 mts. con Manuel Corripio Rivera. Admitiose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editarse en la Ciudad de Toluca para conocimiento del publico y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de ley y tiempo.—Doy fe.—Ixtlahuaca, Méx., a 9 de julio de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1894.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA TERESA MARTINEZ DE GARCIA, promueve INFORMACION DE DOMINIO respecto terreno ubicado en San Lucas del Pulque, Municipio de Amanalco de Becerra de este Distrito Judicial, NORTE seis líneas de 30.00 Metros cada una de ellas y otra de 9.35 Metros con Carretera Valle de Bravo-Toluca, Vía Amanalco de Becerra, SUR dos líneas de 63.50 y 147.60 Metros con Crescencio Ambracia y Jesús de la Cruz respectivamente; ORIENTE, una línea de 30.00 otra diagonal dirección sureste de 92.50 metros con el monte del señor Asunción Silverio otra línea al Oriente de 111.20 Metros con el Ejido de San Lucas del Pulque; PONIENTE, 53.00 Metros con Filemon Mata.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero de la Ciudad de Toluca, México, efectos del Artículo 2898 del Código Civil.—Valle de Bravo, México a 26 de Junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Nicolás Torres Estrada.—Rúbrica.

1895.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

ALICIA ESQUIVEL VDA. DE SANTILLAN, promovió Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que tiene sobre una casa ubicada en la calle de la Paz, No. 5 de San Felipe del Progreso, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 29.03 Mts. con Gerardo Arriaga; al Sur 29.03 Mts. con Gildardo Mejía; al Oriente, 21.70 Mts. con Gildardo Mejía y al Poniente, 22.70 Mts. con Gerardo Arriaga. Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero que se publican en Toluca, para que los que se se crean con derechos los deduzcan, se expide en Ixtlahuaca, Méx., a 29 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, El C. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

1896.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PASCUALA FUENTES DE PALAFOX, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "TEPETATE", ubicado en Los Reyes la Paz, de este Distrito Judicial; mide y linda: NORTE, 8.50 metros, con Avenida San Francisco; SUR, 8.50 metros con Hilaria Alonso; ORIENTE, 22.00 metros con Luis Pérez; PONIENTE, 22.00 metros con Encarnación Pérez.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 16 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo Guerrero.—Rúbrica.

1828.—13, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

LA SEÑORA OTILIA ALCANTARA DE SANCHEZ, Promovió ante este H. Juzgado Diligencias de Información de Dominio, acreditar por posesión la propiedad del terreno denominado "La Barranquita", ubicado en el Callejón Azteca número 20 en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las medidas y colindancias siguientes: superficie de 260.00 metros cuadrados Al Norte en 15.00 Metros con ochenta centímetros, con la Cañada; Al Sur, en 9. metros ochenta centímetros, con el señor Salvador Alborrán; al Oriente en 21 metros con el señor Margarito Roa y al Poniente en 9 metros setenta centímetros con el señor Manuel Zepeda y 10 metros con Leonor Villada. Se admitirán estas diligencias ordenando publicarse en los Periódicos Avance y Gaceta de Gobierno que se editan en esta Ciudad y Toluca México respectivamente por tres veces de tres en tres días, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México a los trece días del mes de Julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Expediente número 1308/76.—Segunda Secretaría.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

1886.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. ESTANISLAO ORTIZ FLORES

En el expediente número 814/76, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL, (USUCAPION), promovido ante este H. Juzgado por MARIA DEL REFUGIO VARGAS, en contra de Usted y del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO de esta Ciudad, a fin de que se declare propietaria del lote número 44, manzana cuatro, ubicados en las calles 16 de septiembre número 39, Col. Manuel Avila Camacho, Naucaipan de Juárez, Edo. de Méx., inmueble que ha poseído por espacio de dieciocho años, en concepto de propietaria y en forma pacífica, continua y pública y de buena fe, y cumplimentando el auto de cinco de julio del año en curso, en el que por ignorarse su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sea emplazarlo a juicio para que dentro del término de TREINTA DIAS, contados al siguiente al de la última publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda que se ha incoado en su contra, mientras tanto queda a su disposición las copias simples del Traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, y en la puerta de este Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1864.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ANGEL JARAMILLO MORALES, promueve Información Ad-Perpetuam, Exp. No. 530/976, de una casa de adobe ubicada en la calle de Amado Nervo No. 19 en San Cristóbal Tezoli, Municipio de Zinacantan; NORTE, 9.20 Mts. con Juan Servín; SUR, 9.10 Mts. con calle Amado Nervo; ORIENTE, 15.55 Mts. con Antonia Vega y AL PONIENTE, 16.00 Mts. con Rómulo Esquivel, con superficie de 144.66 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a diez de julio de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1885.—17, 20 y 24 julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

EVERARDO RUIZ MARTINEZ, le demanda en el expediente 749/76, la Usucapión del lote de terreno 18; manzana 63, Col. General José Vicente Villada, Municipio de Ciudad Nezahualcoyotl, distrito de Texcoco, mide y linda: NORTE 21.50 mts., con lote 17; SUR 21.50 mts. con lote 19; ORIENTE 10.00 metros con calle; PONIENTE 10.00 mts., con lote 33; superficie total de 215.00 M2. Se les hace saber que deberán presentarse ante este Juzgado contestando la demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fije en los estrados de este Juzgado, quedan en esta secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a 9 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1868.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA BLANCA HACES DE ESCOBAR.

El señor ARMANDO MELENDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número ochenta y cuatro de la manzana dos de la Colonia Juárez Pantitlán, de Ciudad Nezahualcoyotl, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Al Norte, diecisiete metros con lote ochenta y cinco; Al Sur, catorce metros treinta y ocho centímetros con lote ochenta y tres; Al Oriente, diez metros veinticuatro centímetros con lote ochenta y cuatro y al Poniente, diez metros cuarenta centímetros con calle Ignacio Allende. El Ciudadano Juez, dió entrada a la demanda y, como el actor ignora su domicilio, se ordena emplazarla por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibida que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los treinta días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1873.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Para cumplimentar en sus términos al auto de fecha veintiuno de junio de mil novecientos setenta y seis dictado por el suscrito en el expediente marcado con el número 928/76, relativo al Juicio ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO NECESARIO), promovido ante este Juzgado por GABRIEL NUÑEZ en contra de ADORACION OLMOS FLORES, en virtud de que se ignora el paradero de la señora ADORACION OLMOS FLORES, amplícase al demandado por medio de los edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO por tres veces de ocho en ocho días, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda presentarle, se seguirá el Juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijarán en las puertas del Juzgado.—Dado en la Ciudad de Tlalnepan-tla a los dos días del mes de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

1866.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARGUENZONIZ CASTILLO.

ALBERTO VARGAS ZACATENCO, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión de lote de terreno número 13 de la manzana 16 de la Colonia Juárez Pantitlán de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias AL NORTE, 20.00 Mts., con Lote 14.— AL SUR, 20.00 Mts., con lote 12.— AL ORIENTE, 7.00 Mts., con Calle 17.— AL PONIENTE 7.00 Mts., con el resto de la manzana. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijara en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación Judicial, que ha de notificarsele quedando mientras tanto las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.—Publíquese de tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, Estado de México, a once de mayo de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1870.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEFERINO MARTINEZ.

ROSA MARIA HERNANDEZ DE LOPEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno 27 de la manzana 76 Superman-zana 4 Grupo "A" de la Colonia AGUA AZUL del Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts., con el lote 26.— AL SUR, 17.00 Mts., con lote 28. AL ORIENTE, 9.00 Mts., con Lago Xochimilco.— AL PONIENTE, 9.00 Mts., con Lote 2. Se hace saber que debe presentarse ante este Tribunal, dentro de treinta días contados del día siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones por medio de rotulón que se fijará en la puerta de este Tribunal, conteniendo la síntesis de la determinación judicial que ha de notificarsele, quedando en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintinueve de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1871.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS A. RENDON.

SAMUEL MARTINEZ MANRIQUEZ, le demanda en el expediente número 750/76, la Usucapión, respecto del lote 28; manzana 68, Colonia Tamaultipas, ubicado en Ciudad Netzahualcóyotl, mide y linda; NORTE 17.00 metros con lote 27; SUR 17.00 metros con el lote 29; ORIENTE 12.00 metros con Calle Liria; PONIENTE 12.00 metros con el lote 9; superficie total de 204.00 M2. Se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contestando la demanda, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este, con el apercibimiento de que si dejare de comparecer se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias del traslado en esta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno, Texcoco, México, a 9 de junio de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1869.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: ELOISA GOMEZ DE VALDEZ.

ANTONIO VAZQUEZ ALONSO, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote 21, de la manzana 89, calle Malinche, colonia Ampliación Villada, Municipio de Netzahualcóyotl, México, mide y linda: Norte: 17.00 Mts. con lote 20; sur: 17.00 Mts. con lote 22; oriente: 9.00 Mts. con lote 46; poniente: 9.00 Mts. con calle Malinche, superficie de 153.00 metros cuadrados. Se le hace saber que deberá presentarse a este Juzgado dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de ésta. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles. Quedan a su disposición en la Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, Texcoco, México, a cinco de julio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1877.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORAS: ANGELA MARQUEZ PAREDES Y ESPERANZA GARCIA BALDERRAMA.

La señora HILARIA PEREZ ROJAS ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno, conocido como, Lote número UNO, de la manzana SESENTA Y OCHO, de la Colonia LAS AGUILAS en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 19.50 Mts., con Lote once; AL SUR: 15.50 Mts. con Avenida doce, AL ORIENTE: 9.00 Mts., con Calle Veintiuno; al PONIENTE: 13.00 Mts. con lote dos; con una superficie total de Ciento Noventa y seis metros cincuenta centímetros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlas por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidas que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1880.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTEBAN CASTAÑEDA GARCIA, promueve diligencias de Inmatriculación, del terreno denominado "TUZANTLALPA", ubicado en el Municipio de Los Reyes La Paz, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Norte: 119.00 metros vuelta en línea recta 47.80 metros, vuelta en línea quebrada con 20.10 metros, más 31.00 metros; oriente: 84.00 metros con Francisco Serrano; sur: 67.70 metros, vuelta en línea recta con 81.00 metros con carril público; poniente: 80.00 metros con Leopoldo Castañeda.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero de Toluca, México. Se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1835.—13, 24 julio y 5 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORES: RAFAEL RANGEL HERRERA Y CELIA DIAZ RANGEL,

La señora MARCIA RUIZ RODRIGUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de ustedes, en la vía Ordinaria Civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno, conocido como, lote Veintisiete, de la Manzana Noventa de la Colonia General José Vicente Villada, en la Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 Mts., con lote Veintiocho; AL SUR: 21.50 Mts. con lote Veintiseis; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con lote cuatro; AL PONIENTE: 10.00 Mts., con Calle Malinche, con una superficie total de Doscientos quince metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlos por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezcan ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibidos que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1878.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LOTES, S. A.

La señora CARMINA MORELOS MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda de LOTES, S. A., en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto de una fracción de terreno, conocido como, Lote número veintitres de la manzana noventa y seis de la Colonia Maravillas, en Ciudad Netzahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts., con Lote Veintidos; AL SUR: 17.00 Mts., con el Lote Veinticuatro; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con Lote Siete; AL ORIENTE: 8.00 Mts., con Calle Nueva; con una superficie total aproximada ciento treinta y seis metros cuadrados. El Ciudadano Juez dió entrada a la demanda y como la promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibido que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1879.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

BLANCA HACES DE ESCOBAR.

FRANCISCO MORALES, le demanda en la vía ordinaria civil, la Usucapión respecto del lote 84 manzana 2 de la Col. Juárez de Ciudad Netzahualcóyotl de este Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 14.75 M. con lote 85— SUR 14.00 M. con lote 83; ORIENTE 10.10 M. con calle: PONIENTE 10.20 M. con lote 84. Se le hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. Esta citación surte los efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno y en La Prensa de México D. F., expedido en Texcoco, Méx., a los 7 días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

1872.—15, 24 julio y 3 agosto.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AGUSTIN JAUREZ OLIVAREZ, promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a dos terrenos de labor ubicados en el Poblado de la Concepción Coatpac, Municipio de Calimaya; —El primero es conocido con el nombre "EL SOLAR" y el segundo denominado "JOSE MARIA" y tiene las siguientes medidas y colindancias;— TERRENO DENOMINADO EL SOLAR" NORTE 127.90 mts, con camino Calimaya la concepción. SUR.— 130.80 mts. con camino Calimaya la Concepción, Ote. 90.10 mts. con carril; Pte. 88.45 mts. con Agustín Valle.— SEGUNDO TERRENO "DENOMINADO" "JOSE MARIA" NORTE en tres líneas; una 38.75 mts. con F. León otra de 30.50 mts. con Agustín Jaurez y otra 9.10 mts. con Martiniano Jaurez Torres.— SUR. en dos líneas una de 20.42 mts. con Agustín Jaurez y la otra de 58.28 con Felipe Luna OTE. en 2 líneas una de 60.30 mts. con Martiniano Jaurez Torres y la otra de 145.50 mts. con el mismo colindante.— PTE. en tres líneas una de 59.25 mts. con Franco León otra de 77.00 con José Valle Alarcón y otra de 67.30 mts. con Felipe Luna. Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periodicas Gaceta de Gobierno y Noticiero editanse Toluca, para conocimiento del Publico y quien creyere tener mejor derecho, Tenango del Valle, Méx., a 21 de Octubre de 1975.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1929.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

LAZARO CONTRERAS, Promovió Diligencias de Información de Dominio para acreditar posesión y se le declare propietario respecto a una CASA ubicada en San Lucas Tepemajalco, Municipio de San Antonio de la Isla. y tiene las siguientes medidas y colindancias siguientes.— AL NORTE.—22.00 mts. con Escuela. AL SUR.—11.00 mts. con Guillermo Reyes y otra de 11.00 mts. con el mismo colindante. AL ORIENTE. 13.10 mts. con Francisco I. Madero calle de su ubicación AL PONIENTE. 4.10 y 9.00 mts. con Guillermo Reyes y Laos Valdes de Bernal.—Admitiose promoción ordenandose Publicaciones por tres veces de tres en tres días en los periodicos Gaceta del Gobierno y Noticiero editanse Toluca, Méx., para conocimiento del publico y quien creyere tener mejor derecho lo dedusca en termino de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 30 de marzo de 1976.—Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1930.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

NICOLAS PIÑA CONTRERAS, Promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio denominado "Las Amapolas que se encuentra ubicado en el paraje "El Plan" en la Ranchería la Estancia, Municipio de Acambay, de éste Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: NORTE: 189.00 Mts. con Edmundo Piña Contreras y Socorro Colín Plata SUR:— línea irregular 78.00 Mts, otra de 42.00 Mts. y otra de 273.00 Mts. con Maximiliano Rivas Olmo, Petra Lucas Alfonso Monroy Contreras, y Francisco Rivas Olmos, ORIENTE:—127.00 Mts. con Socorro Colín Plata, haciendo escuadra al sur 87.00 Mts., con la misma señora y al mismo Oriente 137.00 Mts., con Socorro Colín Plata PONIENTE: 40.00 Mts., con Maximiliano Rivas Olmos. C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos, periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero ambos ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos éste Juzgado, Dado en el Oro, Méx., a 9 nueve de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1931.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

EDMUNDO PIÑA CONTRERAS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión de un predio ubicado en la Estancia, Municipio de Acambay, de éste Distrito, con las medidas y colindancias siguientes NORTE: 240.00 Mts., con Maria del Carmen Perez y Socorro Colín Plata, SURESTE: 189.00 Mts. con Nicolas Piña Contreras ORIENTE, hace triangulo y colinda con NICOLASA PIÑA CONTRERAS, PONIENTE 200.00 Mts. con Herminio Peralta Lucas y Maximiliano Rivas Olmos, El C. Juez ordena publicación por medio de Edictos en Periodicos Gaceta de Gobierno y Noticiero, ambos de la ciudad de Toluca por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas creanse derechos acudan deducirlos éste Juzgado, Dado en el Oro, México a 9 nueve de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Sotero Iturbe Sánchez.—Rúbrica.

1932.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

ELVIRA ESPINO LUGO, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuam, a fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno de propiedad particular denominado "SANTA CRUZ", ubicado en Calle de Libertad número 14 en Chalco, Edo. de México; cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 9.59 Mts. con propiedad de Ricardo Martínez; SUR: 7.35 Mts., con calle de su ubicación, Calle Libertad; ORIENTE: 19.20 Mts. con propiedad del señor Adelaido Ramírez; y al PONIENTE: 19.10 centímetros con propiedad de María de la Luz Espino Lugo de Hernández. Con superficie total aproximada de 143.05 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la Gaceta Oficial del Gobierno del Edo., y periódico El Noticiero que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., expedido a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1940.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 711/76. RAUL AVILA DIAZ promueve diligencias de información Ad-perpetuam, sobre un terreno ubicado en el barrio de Santa Rosa de la población de San Andrés Cuexcontitlán, Méx., mide y linda: Norte 20.00 Mts. con Gaudencio Rojas, Sur 2.00 Mts. con Andrés González, Oriente 81.20 Mts. con Carretera a Temoaya, Poniente 20.00 Mts. con Guadalupe Ramírez Alcántara. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y El Noticiero de esta Ciudad. Toluca, México a seis de julio de 1976.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Roberto Barreto Albiter.—Rúbrica.

1933.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JULIA RAMIREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre Sitio con Casa denominado "SITIO" ubicado en Calle Zaragoza 47 en Ixtapaluca, éste Distrito Judicial con superficie de 311.72 M2., de construcción 177.40 M2., mide y linda: NORTE, 27.30 Mts., con Serafin Hernández Cisneros; AL SUR, 27.30 Mts., con Callejón; AL ORIENTE, 11.85 Mts., con Serafin Hernández Cisneros; y, PONIENTE, 11.00 Mts., con Calle Zaragoza.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editanse en Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., a dos julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, C. P. J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1934.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MIGUEL JAURES LOPEZ promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO sobre un terreno de labor ubicado en la Concepción Coatipac Calimaya con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 15 mts. con Agustín Valle al Sur.— 16.42 Mts. con camino al Oriente 130 con Felipe Luna y Pte.— 133 Mts. con Ruperto García; para su publicación por tres veces de tres en tres días, Gaceta de Gobierno y Noticiero en Toluca para quien se crea con derecho lo dedusca en terminos de ley y tiempo.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., a 8 de Junio de 1976.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1938.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

VICENTA PEREZ FLORES, promueve información de Dominio de un Predio ubicado en Santa María Tototepac de éste Municipio; Norte, 84.00 Mts. con Rancho El Rosario, Sur, 84.00 Mts. con Francisca Martínez, Oriente, 37.35 Mts. con Guadalupe Negrete, Poniente, 37.35 Mts. con Enrique Camana Morales. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 16 de Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1954.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

BONIFACIO SILVESTRE FUENTES, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace mas de diez años anteriores presente fecha, sobre un Sitio con Casa sin denominación especial ubicado en Emiliano Zapata Dos en Ixtapaluca, éste Distrito Judicial, con superficie de 1,264.00 M2., de construcción 72.00 M2., mide y linda: NORTE, 39.50 Mts., con Calle Emiliano Zapata; SUR, 39.50 Mts., con Amador Hernández Arvizu; ORIENTE, 32.00 Mts., con Juan González; y PONIENTE, 32.00 Mts., con Porfirio Morato.

Su publicación por tres veces, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico "El Noticiero" editarse en Toluca, Méx., expida presente en Chalco, Méx., a dos Julio de 1976.—Doy fe.—El Secretario Juzgado Ramo Civil, **C. P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1935.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

LORENZA VALENCIA SANVICENTE, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del terreno con casa denominada "TLALNEPANTLA", ubicada en Ozumba, Méx., mide y linda: NORTE: 45.26 M2. con calle; SUR: 46.09 M2. con Andrés Silva; ORIENTE: 39.38 M2. con Arcadio Valencia; PONIENTE: 39.38 M2. con María Apolinaria. Con superficie total: 1,798.48 M2.

Publíquese por tres veces cada tercer día, en la Gaceta de Gobierno y periódico El Noticiero de Toluca, Méx., Chalco, Méx., 27 de abril 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1936.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

RAFAEL RODRIGUEZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum respecto del terreno de común repartimiento, con casa-habitación, denominado "TZINTZINTITLA", ubicado en Nepantla, Municipio de Tepetlaxpa, Méx., mide y linda: NORTE: 95.50 Mts. con calle; SUR: 109.30 Mts. con calle; ORIENTE: 4.40 Mts. con calle; PONIENTE: 38.38 Mts. con Barranca. Superficie total: 2,190.33 Mts2. Superficie casa-habitación: 59.00 M2.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y en el Noticiero de Toluca, Méx., expedido en Chalco, Méx., a los veintisiete días de abril de 1976.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, **P. J. Eucario García Villanueva.**—Rúbrica.

1948.—20, 24 y 27 julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 745/76. EMILIO MEJIA DESNI, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un terreno con casucha ubicado en El Barrio de San Miguel en el Municipio de Zinacantan, México que mide y linda al Sur 88.80 Mts. con Calle Niños Heroes 15.80 Mts. con Leocadio González y José Sánchez Talita, 12.59 Mts. con Pedro Chávez, Al Poniente 62.00 Mts. con Leocadio González y José Sánchez Talita, 79.60 Mts. con Pedro Chávez y 77.40 Mts. con Evodio Reza, al Oriente 140.15 Mts. con dirección de sur a noroeste la segunda continuando de la anterior pero con una ligera inclinación hacia el noroeste 79.50 Mts. y la tercera que continúa de la anterior disminuyendo la inclinación y haciendo vertice con la tercera línea del lado poniente 36.00 Mts. Estas tres líneas colindan con camino antiguo a San Luis Mextepec, Méx. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta Ciudad, Toluca, México a 13 de julio de 1976. Doy fe.—C. Primer Secretario, **Lic. Roberto Barreto Albiter.**—Rúbrica.

1955.—20, 24 y 27 julio.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

Habremos de ser cada vez más grandes, más libres, más prósperos y habremos de construir hoy una Patria mejor que la que nos entregaron nuestros antepasados y habremos de entregar hoy y mañana una Patria mejor para nuestros hijos, para nuestros nietos y para nuestras generaciones venideras.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.

Impreso en los Talleres del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia del Estado de México, situados en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.